

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA EL JARDIN INFANTIL ESTRELLAS DE SAN JOSÉ.

INDEPENDENCIA, 09 SEP 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 4128 /2019.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorandum N° 179/19 de fecha 03 de Septiembre del 2019, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 376, 375/2019 de fecha 06 de Septiembre del 2019, El Decreto Alcaldicio Exento N° 2058 de fecha 30-04-2019, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de material didáctico, para el Jardín Infantil Estrellas de San José, por medio de Convenio Marco N° 2239-17-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **JUNJI**.


2680-366-CM19 Comercializadora Rincón Didáctico Limitada.	\$65.540 IVA incluido.
2680-365-CM19 Sociedad Comercial Didácticos Chile Limitada.	\$122.399 IVA incluido.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE.**



Municipalidad de Independencia
MARÍA MUÑOZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de Independencia
CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SDB/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (260) – Oficina de Partes.